

ACTA DE REUNIÓN SOBRE ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las dieciséis horas con diez minutos del veintinueve de mayo de dos mil quince, con la finalidad de celebrar reunión de resolución de diversos asuntos jurisdiccionales, previa convocatoria, se reunieron el Magistrado Clicerio Coello Garcés, en su carácter de Presidente, así como la Magistrada Gabriela Villafuerte Coello y el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, integrantes de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el licenciado Francisco Alejandro Croker Pérez, Secretario General de Acuerdos.

Existiendo quórum, el Magistrado Presidente dio inicio a la reunión, y sometió a consideración del Pleno los proyectos de acuerdos de sala, en los términos que se precisan a continuación:

**1. Procedimiento Especial Sancionador de órgano distrital:
SRE-PSD-302/2015**

**Magistrado Ponente:
Clicerio Coello Garcés**

PRIMERO. Esta Sala Regional Especializada es **incompetente** para conocer de la queja objeto del presente asunto.

SEGUNDO. Remítase la denuncia y sus anexos a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, en los términos precisados en la parte final de este acuerdo.

Posteriormente la Magistrada Gabriela Villafuerte Coello propuso los siguientes acuerdos:

**2. Cuaderno de Antecedentes:
SRE-CA-285/2015**

**Magistrada Ponente:
Gabriela Villafuerte Coello**

ÚNICO. Remítase el expediente a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos precisados en el presente acuerdo.

**3. Procedimiento Especial Sancionador de órgano distrital:
SRE-PSD-291/2015**

**Magistrada Ponente:
Gabriela Villafuerte Coello**

PRIMERO. Esta Sala Especializada es **incompetente** para conocer la denuncia presentada en contra de Omar Fayad Meneses, en su carácter de Senador de la República.

SEGUNDO. Remítase al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, la denuncia y sus anexos en los términos precisados en la parte final del último considerando.

Los proyectos de acuerdos fueron aprobados por **unanimidad** de votos.

La reunión concluyó a las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de la fecha.

MAGISTRADO PRESIDENTE

CLICERIO COELLO GARCÉS

MAGISTRADO

MAGISTRADA

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

GABRIELA VILLAFUERTE COELLO

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

FRANCISCO ALEJANDRO CROKER PÉREZ